Acta de inicio del Contrato Interadministrativo 1630 de fecha 31 de marzo de 2025. Número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.7716409. Contratista ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.

En el municipio de Pereira a los treinta (30) días del mes de abril de 2025, en la Secretaría de Salud de Risaralda se reunieron LUZ ADRIANA RIVERA GONZÁLEZ en calidad de supervisora y la doctora BEATRIZ HELENA VILLEGAS MONTOYA, (Representante legal de la ESE Hospital Mental de Risaralda) en representación de la ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta, la iniciación del Contrato No. Interadministrativo 1630 del 31 de marzo de 2025.

No INTERNO DE CONTRATO	1630 del 31 de marzo de 2025.
No CONTRATO SECOP	SECOP II CO1.PCCNTR. 7716409
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT DE LA ENTIDAD	891.412.134-1
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	30.286.269 de Manizales
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.3.2.02.02.009 Centro de costo: 1101 Fondo (Fuente): 20 Disponibilidad No 1622 del 04 de marzo de 2025 Compromiso Pptal No 2278 del 31 de marzo de 2025
PLAZO INICIAL	270 días contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIACION	01 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 1.230.000.000
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Mediante ocho (08) pagos parciales de acuerdo con las actividades realmente ejecutadas y previa presentación por parte de la ESE de los

Acta de inicio del Contrato Interadministrativo 1630 de fecha 31 de marzo de 2025. Número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.7716409. Contratista ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.

	respectivos informes y visto bueno de los mismos, con recibido a satisfacción por parte del supervisor designado del contrato. La anterior forma de pago obedece a la naturaleza del contrato, las actividades a desarrollar y la disponibilidad del PAC de la Secretaría de Salud.

OBSERVACIÓN No. 1: Se acuerda con la Gerenta de la ESE HOMERIS, la realización oportuna de la contratación del personal requerido, teniendo en cuenta los perfiles, experiencia e idoneidad solicitada para su ejecución. Es de anotar que debido a la ampliación del contrato 0985 del 22 de marzo del 2024, para llevar a cabo las acciones del PIC con vigencias futuras, el cual tiene por terminación el 30 de abril de 2025, se debió esperar para iniciar a partir de esta fecha, con el fin de garantizar la continuidad de la Línea Amiga y no afectar su debido funcionamiento.

OBSERVACION No 2: Que el 01 de mayo es el Día Internacional de los Trabajadores; en Colombia, este día es feriado a nivel nacional, por lo que la Administración Departamental del Departamento de Risaralda no laborará.

OBSERVACIÓN No. 3: Que el Gobernador del Departamento de Risaralda, expidió el Decreto 0469 del 22 de abril de 2025, "por medio del cual se da aplicación a la Ley 1361 de 2009 y se modifica la jornada laboral y de atención al público" y en su artículo primero señala que se concede a todos los funcionarios de la Administración Departamental un día de descanso remunerado a disfrutar el 02 de mayo de 2025, seguido al día festivo del Día Internacional de los Trabajadores; es importante mencionar que los días 03 y 04 de mayo son fin de semana, igualmente estos días no se laboraran por parte de la Administración Departamental.

OBSERVACIÓN No. 4: Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y la naturaleza de las actividades a desarrollar por el **HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA,** y con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de los risaraldenses, se encuentra razonable iniciar las actividades contractuales el día 01 de mayo de 2025.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

LUZ ADRIANA RIVERA GONZÁLEZ
Profesional Especializada
Supervisora

BEATRIZ HELENA VILLEGAS MONTOYA
Representante legal ESE Hospital Mental
Universitario de Risaralda

Elaboró: Luz Adriana R.